



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

T.R.D. .360.56.01

Santiago de Cali, 01 de Noviembre de 2017

Señores:

Estudiantes de tercer semestre
Programas Técnico Profesional
Intenalco-Educación Superior

ASUNTO: PRESENTACIÓN PRUEBA SABER PRO

Cordial Saludo

Los estudiantes que están próximos a culminar los estudios de cualquier programa de pregrado Técnico Profesional deben presentar el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior –SABER PRO como requisito para grado.

Los estudiantes que pasan al cuarto (4) semestre teniendo en cuenta que en este semestre tendrán aprobado el 75% del plan de estudio en cada programa; el ICFES les permite presentar las pruebas y así tener los resultados de las mismas para su quinto (5) semestre.

Dado que las instituciones de educación superior son intermediarias entre el ICFES y los estudiantes deben estar pendientes de las fechas de registro y pago de las pruebas SABER PRO, por este motivo, los invitamos a realizar la actualización de los datos como; correo electrónico, documento de identidad, fecha de expedición y verificar que los nombres estén escritos como se encuentran en su documento de identidad.

Admisión Registro y Control Académico publicará en la página institucional las fechas establecidas por el ICFES para realizar el proceso o pueden confirmar la información en la página del ICFES www.icfes.gov.co.

Atentamente,

Pedro José Jácome Ortiz
Vicerrector Académico

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co -: intenalco@intenalco.edu.co

